



# REVISTA DE LA SOCIEDAD ECONOMICA SEGOVIANA DE AMIGOS DEL PAIS.

AÑO I.

SEGOVIA 23 DE DICIEMBRE DE 1875.

NUM. 3.

## SUMARIO.

Circular sobre las veladas literarias.—El Pauperismo, por D. F. G. C.—La Sociedad económica y su revista mensual, por D. M. L.—Equivalencias entre las medidas superficiales del antiguo y nuevo sistema, continuación.—Exposición al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda. Observaciones meteorológicas de Segovia, continuación.—Acuerdos de la Sociedad.—Continuación de la lista de Sócios

## CIRCULAR.

Dada cuenta en Junta General de esta Sociedad celebrada el día 15 del actual, del establecimiento de las Veladas literarias, acordado por la Directiva de la misma, fué aprobado el pensamiento por unanimidad y reconocida por aquella la importancia que su buen éxito puede tener para conseguir los fines que la Sociedad se propone, dilucidándose en ellas cuestiones que pueden ser de interés sumo, ya científico, ya de conveniencia local, ya de instrucción para todos sus Sócios, acordó escitar el reconocido celo é ilustración de todos ellos, para que bien sea con sus conocimientos, bien solo con su presencia, contribuyan á dar mayor interés á estos actos, en lo que darán una evidente prueba de interés por el buen nombre y beneficiosos resultados de la

Sociedad, que con tan laudables propósitos se han prestado á formar; *participándoles que el día 5 de Enero próximo, á las siete de su noche tendrá lugar una reunión de esta clase, encareciéndoles de nuevo su asistencia.*

Segovia 21 de Diciembre de 1875.

El Presidente.

LUIS BUSTAMANTE.

El Secretario general,

MARCELO LAINEZ.

## EL PAUPERISMO.

### I.

Una de las mayores plagas que afligen á nuestra especie desde la formación de las primeras sociedades es sin duda alguna el Pauperismo.

Causas de diversa índole, cuya exposición y análisis no entra en el plan que nos hemos propuesto al escribir estos ligeros apuntes, han engendrado, estendido y perpetuado de generación en generación esa asquerosa lepra, que adherida al cuerpo social, le sigue fatalmente en todas las fases y momentos de su evolución histórica con la tenaz persistencia de un vicio orgánico é incurable, y le acosa y atormenta como una herencia de maldición, lo mismo en sus días

de prosperidad y de gloria que en sus períodos de decadencia, sin que hayan logrado hasta el día detener su asoladora marcha é impedir los estragos que ocasiona, ni los gobiernos con sus poderosos medios de acción, ni las religiones con su influencia benéfica y civilizadora, ni la ciencia humana con sus pacientes investigaciones y portentosos descubrimientos.

Y bien; ese azote universal, que diezma las generaciones, que puebla de cadáveres los cementerios, que tiene por ministros el hambre y la desesperación, y que así descarga su terrible maza sobre los que habitan las heladas regiones del Polo, como sobre los que arrastran su mísera existencia por las abrasadas arenas del Africa central: ese monstruo que sacrifica diariamente á su voracidad insaciable millones de seres humanos: esa esfinge, cuyo pavoroso enigma, por nadie adivinado todavía, es y ha sido siempre desde que existen agrupaciones políticas sobre la tierra, un peligro permanente para la paz del mundo, una incesante provocación á la guerra social y una amenaza de muerte, lanzada por millares de bocas hambrientas, contra las clases acomodadas, contra los primogénitos de la fortuna: esa espada de Damocles eternamente suspendida sobre la cabeza de la humanidad: el *Pauperismo* en suma ¿qué es al fin? ¿cómo definirle? ¿cuál es su origen, su naturaleza y su misión providencial en el juego de los destinos humanos? ¿Es posible combatirlo con éxito hasta lograr su total extinción, ó es solo un mal susceptible de grados y atenuaciones en su marcha y desarrollo? Y en este último caso ¿qué procedimientos pueden emplearse para aminorar sus estragos y reducirle á proporciones que no hagan de él un peligro perenne para la paz pública y un justo motivo de alarma para los ricos, para los felices de la tierra?

Algo se dirá sobre todo esto en los artículos que sucesivamente iremos publicando con la brevedad siempre exigida por las condiciones del tiempo y el espacio de que disponemos.

Hoy nuestro principal objeto es llamar la atención sobre un problema que en todos tiempos y hoy más que nunca ha sido y es por su trascendencia y gravedad la constante preocupación de los sábios, de los pensadores, de los filántropos y algún tanto (aunque no ciertamente todo lo que debiera) de los Gobiernos mismos: problema inmenso, pavoroso, que lleva en sus entrañas los destinos de la humanidad, el porvenir de las sociedades, la paz del mundo.

## II.

La palabra *Pauperismo* es de invención moderna. No se encuentra en ninguno de los diccionarios anteriores á la mitad del último siglo, y la voz latina *pauper* es el origen y raíz de su formación. Pero si el nombre es nuevo, no lo es ciertamente la cosa por él representada; si bien en nuestros días esa enfermedad social ha adquirido una forma distinta y más determinada, afectando caracteres especiales que hacen de su estudio una necesidad de primer orden, si es que se aspira seriamente á detener su marcha invasora y oponer un dique al torrente de sus estragos.

Siempre han existido pobres en el mundo: *semper pauperes habetis vobiscum*, decía á sus discípulos el sublime fundador del Cristianismo, y la pobreza en efecto ha recorrido y devastado la tierra desde el uno al otro polo, siendo considerada por unos como castigo de una primera prevaricación é instrumento de la divina justicia, y por otros como acicate necesario para poner en actividad todas las facultades de nuestro Ser y causa ocasional de todos los progresos realizados hasta nuestros días en las diversas esferas del trabajo, desde las altas concepciones del espíritu, hasta las operaciones más rudimentarias de la industria. Y la verdad sea dicha, si la pobreza mirada por un lado es un azote universal, una causa permanente de despoblación y de ruina, y una fuente perenne de perturbaciones económicas y desórdenes morales, también desempeña por otro funciones importantísimas en la economía de la vida

humana. Ella es el estímulo mas eficaz, el motor incansable, la fuerza siempre en accion que con irresistible impulso lleva á la humanidad hácia el cumplimiento de sus altos destinos: ella es la voz casi omnipotente que nos llama al trabajo cuando estamos dormidos en brazos de la pereza; ella es la fuerza que mueve la mano del obrero, la llama que brilla en la frente del artista, el faro que alumbrá las investigaciones del sábio. Sin la pobreza y sus dos hijas el hambre y la desnudez, la obra de la civilizaci6n habria sido quizá imposible; porque el hombre es naturalmente perezoso, odia el trabajo, prefiere al movimiento el reposo y al penoso ejercicio de sus facultades los cómodos goces de una dulce inaccion. Solo al grito de una fuerte é imperiosa necesidad despierta de su pesado sueño, y al buscar impaciente su satisfacci6n, se agita con inquieto afán, multiplica sus esfuerzos, observa, compara, juzga, reflexiona y pone en accion la fuerza de sus músculos y el poder de su inteligencia. Difícil seria asignar á la pobreza y á las necesidades que engendra la parte que les corresponde en la grande obra de la cultura general. Si pudiera trazarse el cuadro completo de los grandes beneficios que debe el hombre á esa divinidad siniestra que, si no tuvo culto ni altares en el mundo pagano, fué bendecida por Jesucristo en el sublime serm6n de la montaña, prometiendo á los pobres la posesi6n del reino de los cielos, veriamos con asombro, que pesan mucho mas esos beneficios en la balanza de los destinos humanos, que todos los males y desastres causados en la larga s6rie de los siglos por ese agente misterioso de la Providencia. Seria por demás curiosa una estadística comparada de las obras, descubrimientos, y producciones de todo género con que han contribuido separadamente los pobres y los ricos á la formaci6n de ese inmenso tesoro de riquezas materiales é intelectuales que forman el patrimonio comun de la humanidad. ¡Cuán triste, cuán humillante seria para los favoritos de la fortuna el resultado de tal comparaci6n! Y ¿qué diriamos si se formara un inventario ge-

neral de los libros, códices, manuscritos, de todos los productos en suma, tanto científicos como literarios, del talento y del ingenio, que llenan nuestras bibliotecas, con el fin de precisar el contingente aportado por cada una de las diferentes clases sociales á ese gran depósito de los conocimientos humanos? Abandonamos con gusto esta tarea á los Bi6grafos y Bibli6grafos, que son los jueces mas competentes en la materia.

Pero nos hemos desviado algun tanto del asunto, si bien no puede considerarse como de todo punto estraña al mismo una digresi6n que tiene por objeto señalar y poner de relieve las diferencias que separan á la pobreza del *pauperismo*, asi en lo tocante á su origen, caracteres y estensi6n, como en lo que se refiere mas particularmente á su influencia relativa en el desarrollo económico de las sociedades y en la marcha general de la civilizaci6n.

Continuaremos en el siguiente artículo.

F. G. C.

#### LA SOCIEDAD ECONOMICA Y SU REVISTA MENSUAL.

No hace aun cien años que unos cuantos ilustres patricios, llenos de fe y entusiasmo por la idea del progreso, empuñaron la noble insignia de la instrucci6n y la caridad, la ciencia y el trabajo y resueltos á llevar á cabo su laudable propósito arrollaron cuantos obstáculos les opuso la envidia y la pereza, la indiferencia y el ridículo (1) y pasando por cima de todas las preocupaciones vulgares, concluyeron por conseguir su objeto llevando su óbolo á la revoluci6n social que desde aquella época se fué desarrollando en nuestra pátria, de un modo lento pero incesante; su camino en verdad estuvo sembrado de abrojos, pero todos los superó su constancia y aunque algunas clases (2) no les prestaron el apoyo conveniente, fué mucho mayor su mérito al conseguir el fin que se propusieron.

En vano es que se recuerden sus obras, sabidas son hasta por las personas menos ilustradas, quizá la educaci6n que recibieron nuestros padres fuera debida á sus desvelos por plantear y

(1) Don Agustín de Quinto en la introducci6n de su curso de Agricultura.

(2) Don Francisco Rubio, orador en la distribuci6n de premios por la Sociedad económica de Segovia en 1787.

generalizar la enseñanza creando clases y escuelas y grabados están por doquier, con el indeleble sello del reconocimiento y la gratitud, todos los actos que ejecutaron en pro del desarrollo moral y material de los intereses de la localidad.

Los aciagos días de la heroica lucha de nuestra independencia nacional concluyeron con tan utilísima institución; reapareció en el año 1815, pero sea por causa de las discordias civiles ó efecto del nuevo giro que el Gobierno de la nación fué dando despues á la enseñanza y la creación oficial de centros científicos oscurecieron sus actos posteriores hasta el año de 1844 en que por completo desapareció.

Muchos años han trascurrido en que merced sin duda á las causas espresadas y al cambio completo de nuestra organización social, la Sociedad económica ha esperado la hora de su nueva aparición en consonancia si, con el nuevo estado de cosas que el progreso ha constituido, pero sin que por esto hoy su misión sea menos importante ni sus tareas dejen de poder ser útiles al bienestar general.

Y si bien es verdad que de entónces acá han aparecido gran número de instituciones oficiales ó de carácter privado que parece han venido á absorber las funciones de las antiguas Sociedades económicas, hay una prueba palpable de su utilidad actual al ver el brillo con que se sostienen algunas y el número de las que poco á poco van reapareciendo, debido indudablemente á su completa independencia oficial y alejamiento de toda idea política, religiosa ó de interés personal, á los benéficos objetos de que se ocupa y al generoso desprendimiento de todos sus socios que solo emplean su actividad y celo, sin móvil alguno de recompensa, en el decidido propósito de hacer el bien y contribuir al progreso como un deseo innato del hombre; es mas aun, las Sociedades económicas tienen hoy una misión importantísima que cumplir, la de demostrar que en medio de las luchas ardientes de nuestros enconados partidos políticos, hay un campo neutral, en el que confundidos los hombres de mas opuestas opiniones, deponen allí todas sus rencillas para ocuparse solo del bien común, de la felicidad (humanamente posible) de su patria, que al darles el ser, tiene el derecho de exigirles como cariñosa madre su afecto filial en aras del bienestar general que se antepone á todo mezquino interés particular.

Pero no obstante la verdad estricta de estos asertos y de lo que en un siglo han cambiado la instrucción y desarrollo intelectual, hoy como ayer hay obstáculos que vencer, porque hoy como ayer hay individuos y aun clases que en to-

do progreso ven un peligro, en toda asociación un móvil oculto y en todo buen pensamiento alguna idea secundaria.

La indiferencia de algunos para todo aquello que no les reporte un beneficio inmediato, la ingénita pereza de otros, incapaces de dar un solo paso en asuntos que muy de cerca no les interesen y por último la desconfianza del mayor número en obtener satisfactorios resultados en cualquier nueva empresa que requiera para su desarrollo, actividad, energía y aun sacrificios de mas ó menos consideración en trabajos ó dispendios, son hoy los mayores obstáculos que se oponen al rápido impulso y acrecentamiento de esta Sociedad.

¿Habremos de ceder por eso en la empresa que hemos acometido? No, en modo alguno; cuanto mayores son las dificultades que hay precisión de vencer mayor será el mérito si se consigue superarlas y nunca el hombre puede emplearse en obra mas meritoria, ni merecer mejor el apoyo de sus conciudadanos que, cuando para obtener un fin de utilidad general, opone con todo su empeño á la indiferencia el estímulo, á la pereza la actividad y á la desconfianza resultados prácticos satisfactorios.

Y de ningun modo mejor podremos combatir los obstáculos arriba mencionados, que con la mas amplia y fehaciente publicidad de todos los actos de esta Sociedad, á la que conviene hacer constar con la mayor frecuencia y energía posible, una solemne protesta contra tan infundados temores y asertos y el medio mas apropiado de consignarla que la Sociedad económica segoviana de Amigos del Pais ha creído oportuno emplear ha sido el fundar, aun á costa de algun sacrificio, esta Revista mensual, en la que no solo se diluciden todas las cuestiones sociales, científicas y tecnológicas que se debaten en la actualidad, sino que tambien se den á conocer las operaciones todas de la Sociedad para que se convenzan aquellos á quienes se alude, de que el móvil de esta Asociación es el que lleva por lema su escudo que será el emblema de sus tareas, *beneficia proportionando*.

Una vez mas es oportuno consignar estas declaraciones que espliquen el objeto que esta Sociedad se propone, que en lo posible tiende á hacer una propaganda constante y razonada de todos los principios que forman la base de la civilización moderna, valiéndonos para ello los encargados de la redacción de esta Revista no ya solo de sus fuerzas que muy de veras conocen su poco valor, sino tambien contando desde luego con la cooperación de todos los señores Sócios y de los trabajos de los que aun no siéndolo, creamos conduzcan al fin propuesto.

Si tan esplicitas y terminantes razones convencen à todos los que en actitud expectante observan nuestros obras, el tiempo lo dirà, lo que la Sociedad econòmica podrá siempre decirles con orgullo será «ahí teneis mis actos compendiados en breves páginas, ved si uno solo desmiente mis promesas ó si uno solo es siquiera acreedor à

vuestras censuras;» pudiendo en cambio decir sino consigue todo lo que es su anhelo «no fué en verdad por el apoyo que prestàsteis à mis afanes que con vuestra ayuda hubieran acaso llegado à su feliz resultado.»

M. L.

*Equivalencias entre las medidas superficiales del antiguo y nuevo sistema.*

II.

Relacion entre los estatales cuadrados y las obradas de la provincia de Segovia con las áreas, admitiendo que 1 vara segoviana sea 0,837 mètros segun estableció la Comision de Pesas y Medidas, y que una vara tenga 4 palmos.

Estados.	Palmos lineales del estado lineal.	Palmos cuadrados de su estatal cuadrado.	Valor de 1 estatal cuadrado en					Obradas.	Estadales cuadrados de cada obrada.	Valor de 1 obrada en				
			Áreas.	Centiáreas.	Decímetros cuadrados.	Centímetros cuadrados.	Milimts. cuds.			Hectáreas.	Áreas.	Centiáreas.	Decímetros cuadrados.	Centímetros cuadrados.
1	20	400	0	17	51	42	25	1	400	70	05	69		
1	18	324		14	48	65	22	1	400	56	74	60	89	
1	18	324		14	48	65	22	1	200	28	37	30	44	
1	16'5	272		11	92	06	19	1	200	25	84	12	59	
1	16	256		11	20	91	04	1	576	64	56	44	59	
1	16	256		11	20	91	04	1	400	44	85	64	16	
1	16	256		11	20	91	04	1	200	22	41	82	08	
1	15	225		09	85	17	51	1	600	59	11	05	09	
1	15	225		09	85	17	51	1	500	49	25	87	58	
1	15	225		09	85	17	51	1	450	44	33	28	82	
1	15	225		09	85	17	51	1	460	45	31	80	57	
1	15	225		09	85	17	51	1	440	43	34	77	07	
1	15	225		09	85	17	51	1	420	41	37	73	76	
1	15	225		09	85	17	51	1	400	39	40	70	06	
1	15	225		09	85	17	51	1	560	55	46	63	05	
1	15	225		09	85	17	51	1	500	29	55	52	55	
1	15	225		09	85	17	51	1	200	19	70	55	05	
1	14	196		08	58	19	70	1	400	54	52	78	81	
1	14	196		08	58	19	70	1	250	21	45	49	26	
1	14	196		08	58	19	70	1	200	17	16	59	40	
1	15'5	182'25		07	97	99	19	1	300	25	93	97	56	
1	15	169		07	59	97	60	1	400	29	59	90	40	
1	12	144		06	50	51	21	1	400	25	22	04	84	
1	12	144		06	50	51	21	1	250	15	76	28	02	50
1	11	121		05	29	80	55	1	400	21	19	22	12	25
1	9	81		03	54	66	50	1	500	10	63	98	91	69
1	10 pies	100 pies <sup>2</sup>		07	78	41		1	600	46	70	46		
1	10 pies	100 pies <sup>2</sup>		07	78	41		1	400	51	13	64		
1	15'35 pal.	177'6889		07	78	02	08	1	600	46	68	12	50	
1	15'35	177'6889		07	78	02	08	1	400	51	12	08	34	

Tambien hay obrada de 10000 varas cuadr.=90000 pies cuadr.=70,0569 áreas.

Obrada que tiene 87,5 varas ó 262'5 pies lineales de lado, por consiguiente esta obrada tiene 68906,25 pies cuadr.=53, 65 73 14 06 25 áreas.

Obrada cuyo lado=62,5 vara=187,5 pies lins. esta obrada=35156,25 pies cuadr.=27,36 59 76 55 áreas

Obrada de puño=54000 pies cuadr.=42, 03 41 40 áreas.

(Se continuará.)

*Exposición que dirige la Sociedad económica Segoviana al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.*

EXCELENTISIMO SEÑOR:

La Sociedad económica segoviana de *Amigos del País*, respondiendo á los fines de su constitucion, resumidos en su lema *Beneficia proportionando*, ha examinado las quejas que los contribuyentes la dirigen por los gravámenes que les impone la forma en que hoy se exige el tributo que pagan al Tesoro por la propiedad, la industria y el comercio, y, acogióndolas como justas, llena el imperioso deber de elevarlas respetuosamente á V. E., rogándole se digne atenderlas en lo que fuere compatible con los intereses del Estado, ya aceptando para evitarlas los medios que se permitirá proponerle, ora empleando aquellos que su reconocida ilustracion le sugiera.

Se quejan los contribuyentes, y se quejan con razon, de que para el cobro del indicado tributo se fijen por el Banco los perentorios plazos de un dia para la generalidad de las localidades, dos para pocas y tres y ocho para unas diez ó doce de las doscientas setenta y cinco que tiene la provincia, y se quejan de esto, por que permaneciendo en ellas tan corto tiempo el recaudador, los contribuyentes que carecen de fondos y tienen que salir á buscarlos con la venta de sus producciones, regresan cuando aquel se marchó, y sucede con frecuencia que por una hora ó menos de retraso en el pago incurren en el recargo del 11,50 por 100. Verdad es que se les advierte que dentro de los cuatro dias siguientes al de la presentacion del recaudador, pueden pagarle donde le encuentren sin exigirles tan gravoso recargo; pero ¿cómo sale en su busca esponiéndose á que le roben é ignorando donde se halla, cuando por otra parte abriga el convencimiento del interés que aquel tiene de no ser habido para que se devengue el recargo que constituye su retribucion?

Se quejan también de los ruinosos recargos que se les exigen sin rebaja alguna, aun cuando medien circunstancias que la aconsejen, pues ascienden en muchos casos al 26,50 por 100, y no en pocos al 36, si el cobro se auxilia con fuerza armada.

Quéjense, en fin, de que la recaudacion se haga por el Banco, porque no teniendo mas sueldo algunos de sus agentes recaudadores que el que se forman con los recargos, ó siendo mezquino el asignado á otros, en su interés está el que no se pague puntualmente, y de aquí el que se detengan poco y no vuelvan á los pueblos hasta que tienen devengados y pueden exigir los gravámenes mas onerosos; de aquí que nada condonen de ellos, y de aquí cierta propension á abusos que están en la conciencia pública, siquiera queden impunes por la dificultad de justificarlos.

Juzgando, pues, muy atendibles estas y otras quejas que seria prolijo enumerar, la Sociedad económica

Suplica á V. E. que para evitarlas en lo sucesivo se encomiende á las Administraciones económicas y Ayuntamientos la recaudacion del tributo de que se trata, como lo estuvo anteriormente con ventajas para los contribuyentes y sin perjuicio del Tesoro; pero si á esto no pudiera acceder porque medien razones que lo impidan, y hubiese de renovarse el contrato con el Banco, díguese, Excelentísimo Señor, acordar se reduzcan los gravosos recargos que hoy se les exigen; que se obligue á los recaudadores á que permanezcan mas tiempo en cada localidad cuando se presenten á realizar el cobro; que se vigile cuidadosamente si llenan ó nó las formalidades de la ley en la instruccion de los expedientes de apremio y que se dicten cuantas medidas conduzcan á poner á cubierto de todo abuso á la respetable clase contribuyente. Gracia que espera recibir de la justificada rectitud de V. E. Segovia 22 de Diciembre de 1875.—Excmo. Sr.—El Presidente de la Sociedad, Luis Bustamante.—Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Observaciones meteorológicas de Segovia. = II. = En el diccionario del Sr. Madoz la altitud de Segovia viene indicada por 3609 pies que hacen 1005m. El punto de referencia es el pavimento de la Catedral (citado por Antillon). La tabla siguiente comprende la altitud de varios sitios próximos a Segovia, mencionados en diferentes libros, así como la de otros lugares importantes. Contiene además ciertas deducciones, capaces de dar á conocer la influencia que ejerce la presión atmosférica en multitud de fenómenos pertenecientes al orden físico y biológico.

Lugares.	Altitud.	Presion barométrica.	Peso de 1 lit. de aire á la temperatura 0°.	Presion atmosférica sobre la superficie del cuerpo humano = 1,2m	Elevacion del agua en las bombas.	Punto de ebullicion del agua.
Peñalara (cima de) . . . . .	2507 m (Madoz).	534 m.m (calculada).	0,91	8,697 kilóg.	7,26	90,45
Puerto de Navacerrada . . . . .	1839 (Carrillo).	595 id.	1,01	9,740	8,09	93,50
Puerto de Guadarrama . . . . .	1419 (Madoz).	634 id.	1,08	10,298	8,58	95,15
Fonda de San Rafael . . . . .	1180 (Madoz).	653 id.	1,10	10,656	8,88	95,80
San Ildefonso (Palacio) . . . . .	1157 (Carrillo).	657 (observada).	1,12	10,722	8,93	96,00
Segovia . . . . .	992 (Instituto).	677 id.	1,16	11,032	9,19	96,80
Madrid . . . . .	655 (Observatorio).	706 id.	1,20	11,528	9,60	98,00
Paris . . . . .	65 (Observatorio)	734 id. ó 736 (a)	1,29	12,505	10,25	99,78
Superficie del Oceano . . . . .	0000	760 media admitida.	1,30	12,403	10,33	100,00

(a) La variable de Paris excede á la de Segovia en 79mm20. De aqui resulta que los barómetros ordinarios, procedentes de Paris, no dan indicacion alguna en Segovia, pues la columna de mercurio, aun en su mayor altura, no entra siquiera en la escala. Las predicciones del instrumento, arregladas á la variable de Paris, son inútiles en esta localidad; el cronograma inscrito satisface este objeto.

De la representacion gráfica de las máximas y minimas alturas barométricas de cada mes del año resulta el siguiente cronograma barométrico, arreglado á la variable de Segovia:

- 690m.m. Buen tiempo. Muy seco.
- 686m m. Buen tiempo. Fijo.
- 681m.m. Buen tiempo.
- 676m m. Variable de Segovia. Tiempo vario.
- 670m.m. Lluvia ó viento.
- 665 Gran lluvia. Huracan.
- 659 Tempestad. Vendabal.

El barómetro empleado para estas observaciones ha sido el de Gay-Lussac, con nonios que marcan hasta 0,05 de m m. He aqui otras observaciones, dignas de consignarse en el presente cuadro. La presión del aire ambiente que suele tomarse como unidad dinámica, bajo el nombre de «atmósfera» equivale á 1,4gr 033 por centimetro cuadrado al nivel del mar, y en Segovia dicha fuerza no tiene por término medio mas valor que el de 0kilg.919. Un litro de aire tomado al nivel del Oceano, bajo la presión de 760m.m y temperatura 0.° medido en Segovia tendria el volumen de 1lit.12; es decir que los 1000cc. de aire procedente del mar, se habrian convertido bajo la presión barométrica de Segovia y á igual temperatura en 1120c.c. reduciéndose á 0,9 su densidad y su fuerza elástica. Resulta pues, que el aire se dilata ó enrarece, á medida que disminuye la presión. Este enrarecimiento del aire aumenta como es sabido su capacidad calorífica ó su aptitud para absorber el calorico y retenerle en estado latente, dando origen al enfriamiento de los cuerpos; así es que un termómetro muy sensible colocado en el recipiente de la máquina neumática baja 8 ó 10° luego que se pone en juego el aparato; si es rápido el enrarecimiento del aire, puede originar un frio capaz de congelar el agua y por una condensacion súbita del mismo fluido se inflama la yesca en el eslabon neumático. La escasa reverberacion de los rayos solares y el enrarecimiento del aire son las causas que mas contribuyen á producir el frio que reina en las alturas de las montañas y con mayor razon en las regiones superiores de la atmósfera, cuya temperatura encontré de -25° á la elevacion de 7600m en uno de sus viages aereostáticos, la infortunada Mdme. Blanchard. La sequedad del aire en los parajes situados á cierta altura sobre el nivel del mar, es tambien un fenómeno que la teoria y la observacion han comprobado. Gay-Lussac, en su ascension aerostática, verificada en 1804, á la altura de 7016m observó un descenso de 30° en el higrómetro, y la sequedad de sus fauces era tal que no podia tragar el pan. En el monte Blanco el aire no contiene mas que 0,16 del vapor de agua que se encuentra, por término medio, en el aire de Génova; esta sequedad del ambiente contrae y arruga los tejidos orgánicos,

inflama la vista y altera profundamente la piel del rostro, segun refieren Saussur, Atkins y otros que visitaron las altas montañas. El sonido se debilita en un aire enrarecido, y aun deja de percibirse en el recipiente de la máquina neumática cuando se lleva el vacío hasta 6 ó 4mm; por el contrario la intensidad del sonido aumenta en un aire condensado. El Capitan Parry, hallándose en las regiones polares, pudo observar que estando la atmósfera en calma y el termómetro à — 30° podian sostener fácilmente una conversacion dos personas colocadas à la distancia de media legua. A su vez M. Fellows, uno de los primeros viajeros que visitaron la cima del monte Blanco, queriendo celebrar su triunfo con un canto popular, notò que apenas podian oirse los cantores. En fin, la disminucion de la presión atmosférica tiende à producir laxitud en los tejidos orgánicos, derrames sanguíneos y serosos, acelera el pulso, la respiracion, favorece la exalacion y las pérdidas del organismo. Recientemente se ha empleado el aire comprimido en el tratamiento de la sordera, afonía, raquitismo, artalgias escrofulosas y sobre todo en las afecciones del pecho. Mr. Tabarie cita cuarenta y nueve casos de esta especie, en que fueron curados ó aliviados notablemente los enfermos por medio del baño neumático de aire comprimido.

(Se continuará.)

#### ACUERDOS DE LA SOCIEDAD.

Habiendo presentado D. Estanislao Marañon una proposicion que apoyó en la Junta general del 15 del actual, pidiendo que la Sociedad económica contribuyese con su apoyo y medios de que pueda disponer à los trabajos preparatorios para el establecimiento en esta Capital de un Banco territorial ó hipotecario con el fondo de los bienes vendidos de propios y comunes, cuya suma asciende hoy à mas de treinta millones nominales, se acordó pasarse à informe de las Secciones de Agricultura y Ganadería, Industria y Comercio, que muy en breve emitirán su dictamen.

Presentada una proposicion por D. Francisco Catáneo para que se acuda en súplica al Excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda haciéndole ver que, en vista de los perjuicios que se irrogan à los contribuyentes con el actual sistema de cobranza de contribuciones por el contrato con el Banco de España, se sirva disponer que al vencimiento del actual, vuelva à hacerse por el Ministerio de su cargo, fué apoyada por su autor y despues de un detenido debate se acordó verificarlo, suplicándole que à no ser posible prescindir del contrato, se modifiquen los procedimientos en vista de los inconvenientes que ostensiblemente se ven en el actual sistema de exaccion de los impuestos, y que esta exposicion con su correspondiente carta de remision se dirija dentro del mas breve plazo posible à todas las Juntas provinciales de Agricultura y Sociedades económicas del Reino, cuya exposicion va inserta en la página 6 de esta Revista.

*Continúa la lista de los señores Sócios inscritos en esta Sociedad que se empezó à insertar en el número anterior.*

- D. Felipe de Andrés, Gallegos.  
 José Sancho Pulido, Segovia.  
 Francisco Rodriguez Avial, Madrid.  
 Sebastian Larios, Segovia.  
 Jorge Calvo, id.  
 Juan Palero, id.  
 Blas del Castillo, id.  
 Francisco Cossío, Sepúlveda.  
 Felipe Herrera, Segovia.  
 Salvador María Sanz, id.  
 José Bouigny, id.  
 José Aguado, id.  
 Gregorio Saez, id.  
 José María Ochoa, id.  
 José Sanz García, id.  
 Estanislao Marañon, id.  
 Miguel Llorente, Bernardos.  
 Mariano Perez Balsera, Segovia.  
 Francisco Azpiroz, Madrid.  
 Julian Gonzalez Heredero, Santa María de Nieva.  
 Manuel Estefani, Segovia.  
 José Arévalo, id.  
 Luis Jones, id.  
 Antonio Azuela, id.  
 Andrés Rodao, id.  
 Antonio Diez, id.  
 Vicente Santiago y Olasso, id.  
 Félix Santiuste, id.  
 Cosme Gil é Isabel, Zamarramala.  
 Antonio Ochoa, Segovia.  
 Pedro Ochoa, id.  
 Felipe Ochoa, id.  
 Alejandro Cuevas, id.  
 Norberto Asenjo, id.  
 Pedro Romero, id.  
 Juan Gonzalez Manso, id.  
 José Asensio Berdguer, Madrid.  
 Agustin Diaz Agero, id.  
 Florentino Virseda, Muñoveros.  
 Francisco Padilla Iribarne, Madrid.  
 Faustino Ruiz, id.

*Los señores Sócios forasteros que en virtud del art. 15 del Reglamento de la Sociedad quieran constar sólo como supernumerarios se servirán ponerlo en conocimiento del Secretario general de la Sociedad.*